




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADÉMICA

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 29 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 1605/2017, en el cual las Coordinadoras Generales Lic. Claudia Cavallero y Lic. María Fernanda Pahud, solicitan autorización para la realización de las XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES (Red universitaria de Educación Especial) y XX Jornadas Nacionales de RECCEE (Red de estudiantes de cátedras y carreras de Educación Especial) a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de San Luis, y;


Mg. Mónica Beatriz Martín
Vice-Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que la realización de las XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES y XX Jornadas Nacionales de RECCEE significan una oportunidad de encuentro para abrir el diálogo y la reflexión frente los desafíos actuales de la educación inclusiva, a partir de la participación de todos los actores involucrados y en el presente año, la Universidad Nacional de San Luis ha sido elegida para ser nuevamente sede de este encuentro, a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre.

Que esta Red se constituyó en el año 1993 durante la realización de las Terceras Jornadas Inter-cátedras de Educación Especial de Universidades Nacionales y Segundas Jornadas de Carreras de Educación Especial.

Que los objetivos fundacionales de RUEDES están orientados a: -Construir un sistema de información sobre temas de interés de la red; -Posibilitar la circulación de información entre sus miembros; -Difundir las producciones científicas de la especialidad generadas por las universidades nacionales; -Apoyar los procesos de reformulación de planes de estudio y la formulación de nuevas ofertas académicas; -Colaborar en el perfeccionamiento docente; -Programar, organizar, desarrollar y evaluar las Jornadas Inter cátedras.


Que los objetivos de esta ocasión son: -Generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a las producciones científicas, experiencias, avances e investigaciones que aportan al campo disciplinar de la Educación Especial - Actualizar el debate y el análisis de la modalidad Educación Especial dentro del Sistema Educativo, focalizando la mirada en torno a las políticas públicas nacionales y jurisdiccionales vinculadas con la educación de las personas con discapacidad - Promover el intercambio de experiencias, innovaciones y problemáticas en torno a la formación y el campo profesional del profesor y licenciado en Educación Especial - Propiciar un espacio de diálogo para compartir y analizar propuestas que promuevan la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de las configuraciones de apoyo - Invitar al debate y la reflexión sobre los procesos de patologización y medicalización de las infancias y las adolescencias, buscando promover estrategias de prevención y cambio.

Que estas jornadas están dirigidas a docentes de educación común y especial, de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; investigadores; estudiantes y graduados del campo de la Educación Especial y afines; así como también a personas con discapacidad, familiares, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y profesionales de otras áreas vinculados o interesados en las temáticas abordadas en las Jornadas.

Que los ejes temáticos en torno a los cuales se ha planteado el diálogo y la reflexión son los siguientes: Eje 1: La modalidad Educación Especial dentro del sistema educativo; Eje 2: La formación del profesor y licenciado de Educación Especial; Eje 3: El campo profesional de la educación especial; Eje 4: Los Apoyos en la vida de la persona con discapacidad; Eje 5: La patologización, medicalización y medicalización de las infancias y adolescencias.

CORRESPONDE RESOLUCION Nº

131


Mg. Silvia Beatriz Gioia
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

g/c
Resol. N° 123/17 RA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADÉMICA

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Que, en fecha 23 de marzo, el Sr. Secretario General indica que con el Aval de la Señora Decana y debido a la necesidad de iniciar las actividades de preparación, se dicte, ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, el acto administrativo que corresponda.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Autorizar la realización de las XXVI Jornadas Nacionales de **RUEDES** (Red universitaria de Educación Especial) y XX Jornadas Nacionales de **RECCEE** (Red de estudiantes de cátedras y carreras de Educación Especial) a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 2º- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION F. Nº
MAI

131

Mg. Silvia Beatriz Gioia
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Mg. Mónica Beatriz Martín
Vice-Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

a/c
Resol. Nº 123/17 FCH